

Beneficios por desempleo

Los beneficios por desempleo brindan a los trabajadores que son elegibles un ingreso temporal cuando pierden su trabajo por causas ajenas a su voluntad. El ingreso está destinado a reemplazar parcialmente los sueldos perdidos y ayudar a los trabajadores a pagar sus gastos mientras buscan un nuevo trabajo. Los beneficios duran hasta 26 semanas y se financian con los impuestos que pagan los empleadores y no se basan en la necesidad económica. Obtenga más [información sobre los beneficios por desempleo](#).

Pagos de beneficios

ESD calcula las cantidades de beneficios semanales con una fórmula que utiliza los salarios que las personas ganaron durante su [año base](#). A partir del 3 de julio de 2022, la mayoría de los reclamantes están recibiendo una cantidad de beneficio semanal de \$317 a \$999. Algunos reclamantes pueden recibir menos de \$317, ya que la cantidad del beneficio semanal nunca puede ser mayor que su salario semanal promedio personal.

Tasas de impuestos

ESD determina las tasas de impuestos utilizando el historial de despidos por falta de trabajo de un empleador y los costos compartidos del programa que no se pueden atribuir a un empleador específico.

- La tasa de impuestos promedio de 2022 es 1.30%.
- [Cómo se determina su tasa de impuestos](#).

Elegibilidad para recibir los beneficios y cómo solicitarlos

Para ser elegible, los trabajadores desempleados deben haber trabajado al menos 680 horas en su año base. También deben haber ganado al menos algunos salarios de esas horas en Washington. Algunas excepciones se aplican para los trabajadores que recientemente dejaron el ejército o trabajaron para el gobierno federal. La elegibilidad también depende del motivo por el cual los trabajadores dejaron su trabajo o no están trabajando a tiempo completo.

Además de enviar su solicitud, los trabajadores mantienen la elegibilidad para recibir los beneficios registrando un reclamo semanal que demuestre que:

- Podían trabajar.
- Estaban disponibles para trabajar.
- Estaban buscando trabajo activamente.
- Estaban documentando su búsqueda de trabajo.

Obtenga más información sobre los [requisitos básicos de elegibilidad](#).

La mejor manera para que los trabajadores desempleados sepan si son elegibles es enviando una solicitud.

En línea: los reclamantes deben crear una cuenta [SAW](#) y una cuenta de [ESD eServices](#).

Por teléfono: 800-318-6022, de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

ESD cuenta con la [ayuda con el idioma](#) para personas con dominio limitado del inglés y ofrece [adaptaciones razonables](#) para personas con discapacidades o que se encuentran en circunstancias inusuales.

Programas para trabajadores y empleadores

Trabajadores. Además de los beneficios por desempleo regulares, ESD ofrece otros programas para ayudar a los trabajadores desempleados. Los ejemplos incluyen programas que eximen los requisitos de búsqueda de trabajo o pagan una capacitación mientras los trabajadores reciben beneficios por desempleo.

Empleadores. Los recursos para los empleadores incluyen [SharedWork](#) para ayudar a evitar despidos por falta de trabajo. El programa de trabajadores desplazados y la Asistencia por Ajustes en el Comercio pueden ayudar a los empleadores con los despidos permanentes por falta de trabajo.

Obtenga más información sobre la [asistencia por despido por falta de trabajo](#) y [los trabajos y la capacitación](#).

Datos e informes

Encuentre los datos de desempleo actualizados regularmente en el [tablero de datos sobre beneficios](#), que incluyen:

- Número de personas que registran reclamos.
- Número de reclamos registrados por mes.
- Cantidad de los beneficios pagados por mes.
- Número de apelaciones y su estado.
- Estadísticas del centro de llamadas de desempleo.
- Tasa de desempleo por mes.

Contacto

Joy Adams, subdirector de Política e Integridad del Sistema de Empleo | joy.adams@esd.wa.gov